

**DE SERVICIOS DIRECCIÓN EN SALUD  
MUNICIPAL**

## **INTRODUCCIÓN:**

El H ayuntamiento de Tenamaxtlán continua trabajando para contribuir en el logro de los objetivos estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Salud, encaminados a garantizar las tres grandes prioridades en materia de salud, como son: acceso efectivo, calidad en la atención, prevención de enfermedades y promoción a la salud. Es nuestro compromiso coadyuvar en la consolidación del Sistema Universal de Salud, para que todos los mexicanos puedan tener acceso a los servicios de salud independientemente de su nivel socioeconómico, género o edad, lugar de residencia, credo y condición laboral. De tal forma, el Centro de Salud mantiene la política de cero rechazos como parte de la inclusión y la cohesión social. Es indispensable colaborar estrechamente con la Secretaria de Salud, Jurisdicción VII Autlán encabezada por la Dr. Juan Manuel Joya Adame, en la búsqueda de una mejor gestión pública y más eficaz como medio de alcanzar los objetivos comunes. El objetivo de consolidar un sistema de salud, pertinente y competitivo ocupa a nuestra Institución. En correspondencia con este planteamiento el Programa Anual de Trabajo 2018-2021 nos brinda la oportunidad de poner en relieve los proyectos y actividades que se realizarán en las áreas de Investigación, Atención Médica, Administración, Educación y Capacitación dando cumplimiento cabalmente a la normatividad que nos rige. En ese sentido, el presente Programa de Trabajo ofrece un balance de los logros obtenidos y reconoce las tareas pendientes, presenta la situación actual de nuestra Institución, su misión y visión, aportando los principios generales y las medidas concretas que nos permitirán alcanzar las metas planteadas. Tengo el honor de coordinar el esfuerzo de todas las áreas que integran esta Institución y desde esta responsabilidad habremos de dar lo mejor de nosotros para llevar a México a su Máximo Potencial.

## **OBJETIVO:**

La percepción de la comunidad al través de un diagnóstico de salud, se vuelve mayor, por lo que al realizar el presente trabajo esperamos contar con elementos suficientes para emprender la marcha hacia la resolución de problemas y continuar con los proyectos ya creados, apoyando siempre todo nuevo proyecto encaminado a la mejora de los factores que influyen a favor de la misma.

Durante su realización, emprendemos un viaje dentro de la comunidad y sus costumbres, tradiciones, religiones, ideas políticas, etc. Encontrando y apoyándonos muchas veces de su percepción de la salud y enfermedad de un punto de vista natural,

místico, etc. encontrando diversas formas de enfrentarlo, por lo que contamos en esta población con diversas plantas, formulas y creencias de encontrar la salud.

Por lo que nos será de suma importancia encontrar las vías de comunicación para su instrucción, ya a través de pláticas, folletos, o cualquier medio que nos acerque a ellos sin transgredir sus creencias y costumbres. Contribuyendo siempre al autocuidado y la prevención

## **POLÍTICAS:**

Las políticas a las que deberán sujetarse las Centros de Responsabilidad son:

1. Sólo se deberá utilizar el formato establecido en esta Guía para Elaborar Programas de Trabajo.
2. La autorización de los programas de trabajo deberá ser por el inmediato superior jerárquico, de acuerdo al artículo 7, fracción IX del Reglamento de la Ley.
3. El director del centro de responsabilidad, debe asignar una persona o grupo de personas encargada(s) de elaborar el programa de trabajo de su unidad.
4. Es responsabilidad del director del centro de responsabilidad coordinar la elaboración de los programas de trabajo de la unidad y evaluar su cumplimiento.
5. Únicamente se deben elaborar programas de trabajo por los dos primeros niveles jerárquicos, de la estructura orgánica de las unidades administrativas y hasta el cuarto nivel jerárquico. Las demás áreas o servicios solamente contribuyen al programa de trabajo con la elaboración de los proyectos.

## **I.- MARCO LEGAL**

- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Plan Estatal de Desarrollo (PED), los Programas Sectoriales y Especiales, los Planes Institucionales, los Planes Regionales y los Planes Municipales.
- Ley General de Salud: (Título primero, Disposiciones generales, Capítulo único, Artículos 2° y 5°).
- Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, (Artículos 3° y 10°).
- Ley Estatal de Salud del Estado de Jalisco.

## **II.- ANTECEDENTES**

Las organizaciones siempre buscan la manera de coordinar sus esfuerzos para alcanzar los resultados que desean y enfrentar de la mejor forma las adversidades que se les puedan presentar. Para poder efectuar esto, es necesario que la organización defina los resultados que pretende alcanzar, así como la problemática a la que se debe enfrentar y además de establecer las acciones que permitirán la obtención de los resultados esperados con el mínimo desgaste de recursos. A este proceso de análisis se le conoce como planeación.

Podemos decir que la planeación consiste en hacer un análisis del trabajo a realizar para un determinado tiempo y organizar los recursos, además de dirigir las acciones para lograr un determinado fin. Para no perder de vista los resultados obtenidos en el ejercicio de la planeación es importante plasmarlos por escrito y al documento que contiene la planeación le llamamos plan.

Todos los planes contienen información general sobre los resultados que la organización desea alcanzar y las acciones que emprenderá para lograrlo, sin embargo, no describen la forma, ni los recursos que se requieren para la obtención de dichos resultados. Es por esto que se requiere un ejercicio posterior a la planeación en el que se definan las acciones generales que se deben realizar, las áreas responsables

de realizarlas, a través de un cronograma general que permita la evaluación de los avances en el logro de los resultados. Este documento se denomina programa.

Una vez que se ha elaborado el programa, se deben describir las acciones detalladas que de manera coordinada y complementaria permitirán la realización de las acciones generales, además de definir el objetivo que se pretende alcanzar con éstas, los responsables de la ejecución de cada una de ellas y los periodos que comprenderán; toda esta información conforma los proyectos. Y éstos a su vez se desglosan describiendo las principales actividades que se deben realizar para que el proyecto se cumpla con las metas que se pretenden alcanzar al término de cada una de ellas.

Los proyectos del programa no son más que paquetes de esfuerzos que responden a las necesidades presentes, con el propósito de capitalizar una oportunidad y de encauzar nuestros esfuerzos a un bien común. Entre los principales beneficios que proporciona podemos mencionar los siguientes:

1. Dirige la acción hacia la satisfacción del cliente o usuario, concretizando los mejores servicios y elevando la productividad y la efectividad.
2. Propicia el hábito por la mejora.
3. Favorece la Calidad como objetivo común.
4. Contribuye a romper con las barreras entre las áreas funcionales del organismo, pues los proyectos requieren conjuntos de individuos unidos por un objetivo común.
5. Los procedimientos, las políticas, los informes, los sistemas, las estrategias, etc., se modificarán de acuerdo con el cambio.
6. Puede preverse el impacto del mismo y con base a esto tomar decisiones en la etapa de implantación.

## **LO QUE NOS INSPIRA, ALIENTA Y ORIENTA:**

Este apartado contiene los siguientes puntos:

**Misión:** Atender a todos nuestros usuarios con Humanidad, calidad y calidez, dentro de nuestras posibilidades y lineamientos, para lograr satisfacer sus necesidades médicas y no médicas.

**Visión:** Convertir a este centro de salud en uno de los mejores de la Región Sanitaria VII Autlán y brindar un servicio médico y no médico de calidad y calidez.

**Valores:** Honradez, conocimiento, habilidad, disposición, entrega y gran recurso humano para cumplir nuestras metas en bien de nuestros usuarios y pacientes.

## **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO:**

Consiste en realizar un ejercicio de análisis y evaluación de la situación que prevalece actualmente en la unidad a fin de detectar oportunidades de mejora y definir algunos de los puntos sobre los que se centrará el programa de trabajo. Incluye los siguientes puntos:

**Nuestros Servicios:** Servicios médicos, consulta externa, detecciones, vacunación universal, orientación nutricional, promoción a la salud y atención de urgencias y ambulancias, gestión Interinstitucional.

**Identificación de Clientes:** Nuestros principales usuarios son personas de la población municipal, además como vecinos de los Municipios de Atengo, Ayutla y Tecolotlan, además de usuarios ocasionales de la Unión Americana y otros estados por periodos específicos del año, la gran mayoría y cuentan con el programa del Seguro popular pero también en aproximadamente 10% de los usuarios cuentan conl IMSS , ISSSTE y Sedena



DE PICADURA DE ALACRAN	SALUD, INEGI, ESTADISTICAS EN SALUD	<p><b>prevención:</b> descacharrización 2 veces al año, fumigación, protección en puertas y mallas ventana, autocuidado</p> <p><b>Tratamiento:</b> oportuno, adecuado, completo y vigilancia.</p>	disposición R. Económicos Apoyo interinstitucion al Apoyo H Ayuntamiento	personal: médico, enfermería, nutrióloga, promotora, DIF, Instancia de la mujer, Protección Civil	2018  Octubre 2021
INFECCIONES URINARIAS	DIAGNOSTICO SALUD, INEGI, ESTADISTICAS EN SALUD	<p>Realizar un plan organizado de <b>prevención:</b> promover menos azúcar y más agua, pláticas a población y escuelas Promoción a la salud. Dx oportuno de pielonefritis y lesiones graves</p> <p><b>Tratamiento:</b> oportuno, adecuado, completo y vigilancia.</p>	Tiempo y disposición R. Económicos Apoyo interinstitucion al Apoyo H Ayuntamiento	Todo el personal: médico, enfermería, nutrióloga, promotora, DIF, Instancia de la mujer,	Octubre 2018  Octubre 2021
DIABETES MELLITUS 2	DIAGNOSTICO SALUD, INEGI, ESTADISTICAS EN SALUD	<p>Realizar un plan organizado de <b>prevención:</b> Diagnóstico oportuno masivo, talleres, pláticas, promoción, población abierta, escuelas, ferias de salud Alimentación adecuada, concursos de alimentos sanos, menos consumo de bebidas endulzadas,</p> <p><b>Tratamiento:</b> oportuno, adecuado, completo y vigilancia.</p>	Tiempo y disposición R. Económicos Apoyo interinstitucion al Apoyo H Ayuntamiento	Todo el personal: médico, enfermería, nutrióloga, promotora, DIF, Instancia de la mujer, Protección Civil Jurisdicción VII Autlán	Octubre 2018  Octubre 2021
HIPERTENSION ARTERIAL	DIAGNOSTICO SALUD, INEGI, ESTADISTICAS EN SALUD	<p>Realizar un plan organizado de <b>prevención:</b> Diagnóstico oportuno masivo, talleres, pláticas, promoción, población abierta, escuelas, ferias de salud Alimentación adecuada, concursos de alimentos sanos, menos consumo de bebidas endulzadas,</p> <p><b>Tratamiento:</b> oportuno, adecuado, completo y vigilancia.</p>	Tiempo y disposición R. Económicos Apoyo interinstitucion al Apoyo H Ayuntamiento	Todo el personal: médico, enfermería, nutrióloga, promotora, DIF, Instancia de la mujer, Protección Civil Jurisdicción VII Autlán	Octubre 2018  Octubre 2021
ALTO INDICE DE CA MAMA	DIAGNOSTICO SALUD, INEGI,	Realizar un plan organizado de <b>prevención:</b> detección	Tiempo y disposición	Todo el personal:	Octubre 2018



		vigilancia.		Civil	Octubre 2021
VACUNACION ANTIRRABICA	DIAGNOSTICO SALUD, INEGI, ESTADISTICAS EN SALUD	Realizar un plan organizado de <b>prevención:</b> vacunación adecuada, contratación vacunadores, vacuna distribuida con particulares, apoyo alumnos servicio social.  <b>Tratamiento:</b> oportuno, adecuado, completo y vigilancia.	Tiempo y disposición R. Económicos Apoyo interinstitucion al Apoyo H Ayuntamiento	Todo el personal: médico, enfermería, nutrióloga, promotora, DIF, Instancia de la mujer, Protección Civil	Octubre 2018  Octubre 2021
VACUNACION EN GENERAL	DIAGNOSTICO SALUD, INEGI, ESTADISTICAS EN SALUD	Realizar un plan organizado de <b>prevención:</b> concientización de vacunación, gravedad, platicas, talleres, padres de familia. Conseguir vacuna con el IMSS o ISSSTE  <b>Tratamiento:</b> oportuno, adecuado, completo y vigilancia.	Tiempo y disposición R. Económicos Apoyo interinstitucion al Apoyo H Ayuntamiento	Todo el personal: médico, enfermería, nutrióloga, promotora, DIF, Instancia de la mujer, Protección Civil Viene ban	Octubre 2018  Octubre 2021
ESTADO NUTRICIONAL	DIAGNOSTICO SALUD, INEGI, ESTADISTICAS EN SALUD	Realizar un plan organizado de <b>prevención:</b> platicas , talleres plato bien comer, autocuidado, enfermedades, consecuencias  <b>Tratamiento:</b> oportuno, adecuado, completo y vigilancia.	Tiempo y disposición R. Económicos Apoyo interinstitucion al Apoyo H Ayuntamiento	Todo el personal: médico, enfermería, nutrióloga, promotora, DIF, Instancia de la mujer, Protección Civil Escuelas, Institutos	Octubre 2018  Octubre 2021
FARMACIA MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTO	Realizar un plan organizado de <b>prevención:</b> revisión de medicamentos, compras, caducidades, promoción, donaciones, gestionar surtido farmacia DIMESA,(quejas directas)  <b>Tratamiento:</b> surtido completo	Tiempo y disposición R. Económicos Apoyo interinstitucion al Apoyo H Ayuntamiento	Todo el personal: médico, enfermería, nutrióloga, promotora, DIF, Instancia de la mujer, Secretaria de salud, DIMESA	Octubre 2018  Octubre 2021
URGENCIAS Y AMBULANCIAS	DIAGNOSTICO SALUD, H. AYUNTAMIENTO	Realizar un plan organizado de <b>prevención:</b> BASE AMBULANCIAS, revisión equipamiento, surtimiento,	Tiempo y disposición R. Económicos Apoyo	Todo el personal: médico, enfermería,	Octubre 2018

		<p>control, inventario, cuidado, manejo, urgencias verdaderas. Vehículo urgencia no graves, manejo adecuado, atención en el lugar, Bajar velocidad. transporte adecuado</p> <p><b>Tratamiento:</b> oportuno, adecuado, completo y vigilancia.</p>	<p>interinstitucion al Apoyo H Ayuntamiento</p>	<p>nutrióloga, promotora, DIF, Instancia de la mujer, Protección Civil</p>	<p>Octubre 2021</p>
--	--	---	---	--	---------------------